

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 26-STJSL-SC-2026.

San Luis, 28 de abril de 2026.

VISTO: el expediente REQ 13489/26 en trámite ante la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS”**, según requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 18/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 13 de abril del corriente año.

Que se recibieron ofertas de las empresas CORPUS S.A. y ASELEC S.R.L., las que cumplen con las formalidades requeridas en el proceso.

Que se dio vista a la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, para la evaluación técnica de las cotizaciones recibidas, la cual es contestada en actuación 30151727/26.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, en actuación 30177993/26.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 18/2026 realizado por la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS”**, en atención al requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa CORPUS S.A., CUIT N° 30-56953303-8, los ítems 1, 6 y 16 del Concurso de Precios N° 18/2026, por ser la mejor oferta

económica entre aquellas que cumplen con lo solicitado, y los ítems 10, 11, 12 y 13, por ser la única oferta que cumple con lo solicitado, todos por un total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 52/100 (\$ 2.092.259,52).

III) ADJUDICAR a la Empresa ASELEC S.R.L., CUIT N° 30-69395622-2, los ítems 2, 4, 5, 7, 8, 9, y 14 del Concurso de Precios N° 18/2026, por ser la mejor oferta económica entre aquellas que cumplen con lo solicitado, el ítem 3, por ser la única oferta recibida y cumplir con lo solicitado, y el ítem 15, por ser la única oferta que cumple con lo solicitado, todos por un total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.557.140,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 52/100 (\$ 3.649.399,52) en Bienes de Consumo; Partida Principal: Otros Bienes de Consumo; Partida Parcial: Útiles y Materiales Eléctricos; del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE